

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22348 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso y de admisión a trámite de propuesta anticipada de convenio.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 9 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 216/2012, Sección C3.

Fecha del auto de declaración: 7 de mayo de 2012.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado con admisión a trámite de propuesta anticipada de convenio.

Entidad concursada: "Comercial Distribuidora del Ter, S.A." (CODITERSA), con domicilio en calle Segorbe, 136, de Manlleu (Barcelona), con CIF A08975542.

Administradores concursales: La sociedad "Euroforo", dirección postal calle Valencia, 231, 5.º 4.ª, de Barcelona (08007), dirección electrónica: swsabini@sabini.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurusal.es.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en "Boletín Oficial del Estado".

Asimismo, se hace saber a los acreedores que hasta la expiración del plazo de impugnación del inventario y de la lista de acreedores contra el informe de la Administración concursal, podrán adherirse a la propuesta anticipada de convenio presentada por la mercantil concursada mediante comparecencia ante el Secretario de este Juzgado o en instrumento público (Los acreedores no personados, deberán pedirla a la mercantil concursada).

Personación en las actuaciones: Los acreedores puede personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona (Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13, 08014 Barcelona).

Barcelona, 7 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120047019-1